

Garzón, Iván. “Leo Strauss y la recuperación de la racionalidad política clásica.” *Dikaion*, 23.18 (2009): 297-314.

El artículo del profesor Garzón lleva a cabo una vigorosa defensa del pensamiento político de Leo Strauss, filósofo judío nacido en Alemania, quien desarrolló gran parte de su vida académica en los Estados Unidos. Considerado conservador, por su crítica a la Ilustración y al liberalismo, defendió una reconsideración del pensamiento clásico, sobre todo griego, como forma de recuperar para la razón el puesto que debería tener en el ámbito de la discusión política.

Mi propósito –escribe Garzón– consiste en señalar los argumentos que, desde la obra de Leo Strauss, sugieren la recuperación de la concepción clásica de la razón política, y con ella de la filosofía política tal como la entiende el autor, con vistas a sugerir su vigencia en el contexto posmoderno, caracterizado por una racionalidad procedimental. (302)

Ahora bien, no me propongo desarrollar una exposición del interesante artículo de Garzón, sino, en diálogo con él, exponer algunas observaciones que buscan complementar la crítica de Strauss al positivismo político contemporáneo, porque su preocupación, como lo hace ver el artículo de Garzón, buscaba recuperar para la discusión actual un adecuado ejercicio de la razón que superara no solamente el positivismo y el historicismo, sino igualmente el carácter meramente procedimental de las doctrinas políticas posmodernas. Buscaba recuperar para la

razón una función sustantiva, que fuera más allá de servir de marco formal para las discusiones políticas.

Este propósito difícilmente podía evitar un marcado tinte elitista, al otorgarles a los ciudadanos debidamente “ilustrados” una cierta función paternalista con respecto a sus conciudadanos. Dicho elitismo, al ser inherente al ejercicio del pensamiento, no podrá ser eliminado por el desarrollo de la democracia, y el mismo Garzón parece reconocerlo cuando nos dice, con respecto a la educación liberal promovida por Strauss, que esta se define “como una escalera para ascender de la democracia de masas a la democracia en su sentido originario, o en otros términos, para establecer una aristocracia dentro de la sociedad de masas” (305).

Ahora bien, el problema central del liberalismo no se sitúa ahí, sino que remite al ejercicio mismo de la razón en el marco de la doctrina política, porque la crisis de la racionalidad que Strauss diagnostica en el seno del sistema político liberal se deriva de la concepción que tiene del ser humano, es decir, de su antropología. En efecto, el individualismo radical que supone la doctrina liberal no tiene sustentación racional, porque se deriva de la concepción cristiana del ser humano como individuo absolutamente autónomo. La prioridad de naturaleza frente a la sociedad, que se le otorga al individuo en dicha doctrina, tiene su origen en la comprensión judeocristiana del ser humano, no solo por haber sido creado “a imagen y semejanza de Dios”, sino por hallarse dotado de una voluntad radicalmente autónoma, es decir, de

un libre albedrío, porque, como bien lo había anotado Descartes:

[s]olo observo en nosotros una cosa que puede autorizarnos a estimarnos: el uso de nuestro libre albedrío y el dominio que tenemos sobre nuestras voluntades; pues sólo por las acciones que dependen de este libre albedrío podemos ser con razón alabados o censurados; y nos hace en cierto modo semejante a Dios, haciéndonos dueños de nosotros mismos, con tal de que no perdamos por cobardía los derechos que nos da. (Las pasiones del alma. Art. 152)

Sin embargo, esta autonomía individual de raíz judeocristiana, que conlleva un acentuado individualismo, se ve compensada, en el ámbito religioso, por el carácter creatural del ser humano, porque, si bien es cierto que el ser humano es considerado autónomo, incluso frente a la voluntad divina, su carácter de creatura neutraliza la peligrosidad que conlleva un individualismo tan radical. Ahora bien, una vez que se descarta ese carácter creatural, como resultado de la secularización, el individualismo se vuelve omnipresente y amenaza con derrumbar a la misma razón, la cual es, a su vez, otro de los pilares sobre los que se asienta la doctrina liberal.

En otras palabras, la contradicción profunda que amenaza con socavar la doctrina política liberal se deriva de la confrontación de dos elementos que le son igualmente significativos: por una parte, un individualismo radical sin fundamento racional y, por la otra, una racionalidad como criterio para la articulación de los conceptos. La visión liberal pretende ser así un sistema estrictamente racional, amalgamado con una antropología sin fundamento racional, como se expresa en su radical individualismo.

De este modo, si en algún lugar debería buscarse la presencia de la llamada teología política, es precisamente en esa antropología liberal que considera al individuo como un valor en sí mismo, es decir, como un valor autónomo previo a su inserción social, derivado de la comprensión judeocristiana del ser humano, valor del que no solamente se alimenta la doctrina liberal, sino que viene a ser el elemento que la corroe en su interior, pues, hablando en un lenguaje lógico, la preeminencia otorgada al singular sobre el universal, es decir, el radical nominalismo del pensamiento político liberal, conlleva inevitablemente un cuestionamiento de la razón misma.

Esto es lo que mueve a un pensador como Leo Strauss para buscar orientación en el pensamiento griego, anterior al cristianismo, donde, al menos en sus grandes pensadores, el individuo solo podía concebirse como un elemento de la sociedad, otorgándole a esta última una 'prioridad de naturaleza' sobre los individuos, como decían los escolásticos; prioridad de naturaleza que es definida como una *dependentia non mutua*, de modo que si bien los individuos dependen de la sociedad que los conforma como tales, esta a su vez no depende de ellos para su propia constitución.

Bibliografía

Descartes, R. *Las pasiones del alma*. Trad. José Antonio Martínez. Madrid: Editorial Tecnos, 1997.

JORGE AURELIO DÍAZ
Universidad Nacional de Colombia -
Bogotá - Colombia
jadiaza@unal.edu.co